

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE
SERVICIO AL FUNCIONARIO, QUE SE
INDICA.

INDEPENDENCIA, 28 AGO 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4227 /2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Providencia N° 2285 de Alcalde de 24 de agosto de 2018, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 24 de agosto de 2018; Memorandum N° 418 de Directora (S) de Administración y Finanzas de 23 de agosto de 2018, con Visto Bueno Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio Exento N° 4176 de 27 de agosto de 2018, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Juan Arredondo Barrios, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

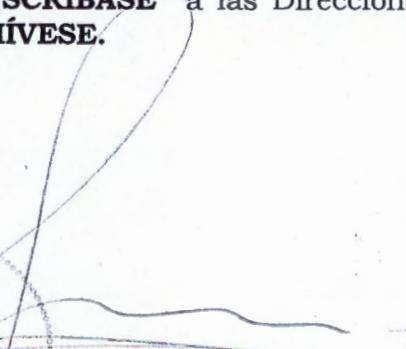
DECRETO:

1.- **DESIGNÁSE**, Inspector Técnico de Servicio al funcionario de planta y, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, que a continuación se individualiza:

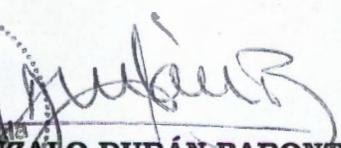
- Don Marco Zamora Benítez, cédula de identidad N° [REDACTED], grado 11°, Escalafón Administrativo.

2.- **EL FUNCIONARIO**, deberá velar por la correcta ejecución del servicio, en el marco del contrato denominado "Seguros de Vehículos y Responsabilidad Civil 2018/2019" ID 584264-34-LE18

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y
TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho,
ARCHÍVESE.



JUAN ARREDONDO BARRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JAB/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - DAF -
SECPLA - Dpto. Servicios Generales - **Oficina de Partes.**
270818